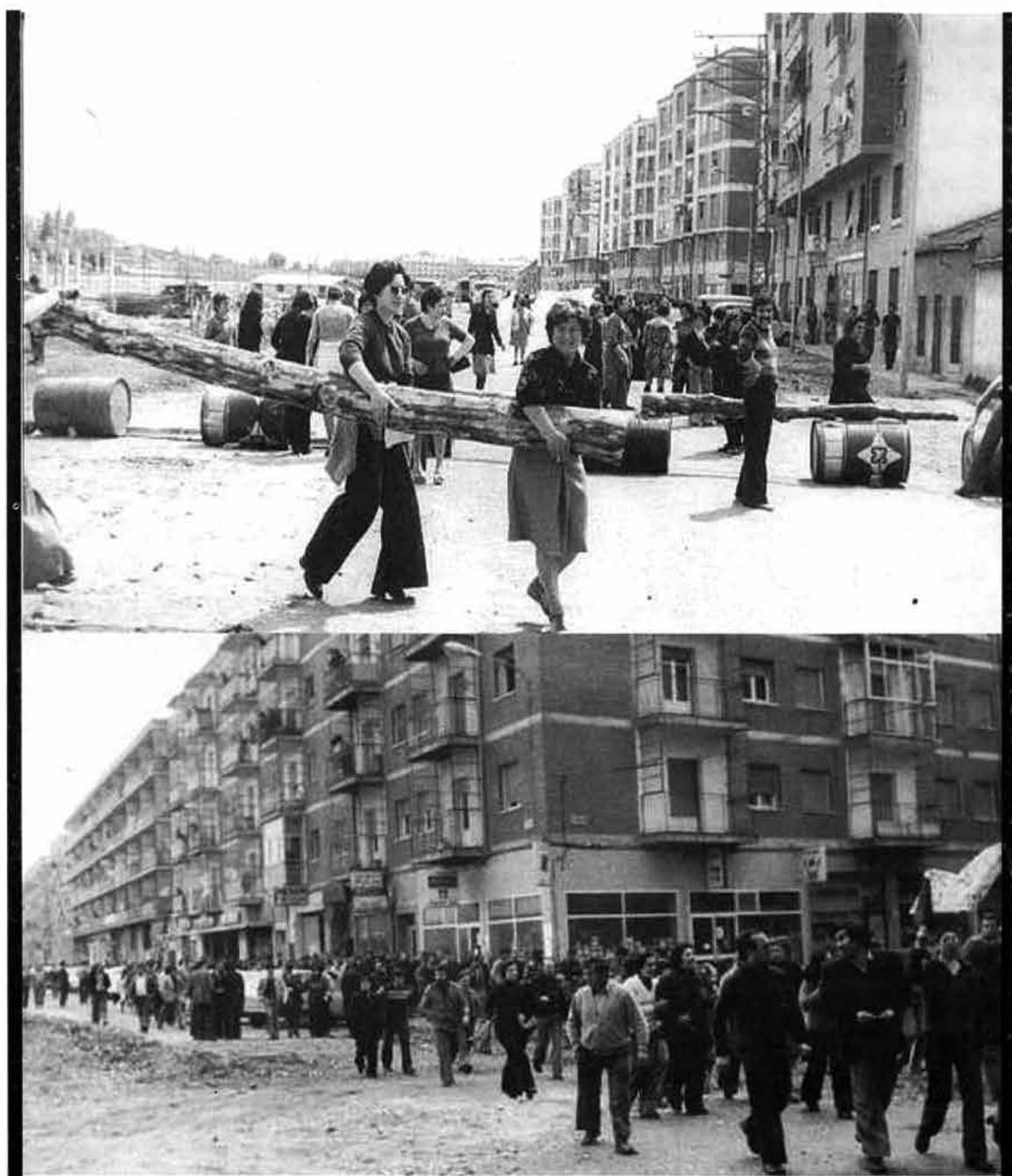


# SOLIDARIDAD DE CLASE

Nº 13 OTOÑO 2017



# Í N D I C E

3.- Editorial: el proceso global imperialista.

6.- La situación laboral.

13.- Sobre Modos de intervención y reivindicaciones.

14.- La Renfe que despide para castigar la actividad sindical, obligada a la readmisión de Arturo Acón.

16.- La represión contra los que luchan es sistémica.

18.- Estrategias en los colectivos antirrepresivos: El caso de los 5 de Buero.

21.- Medicina y religión.

24.- La huelga general revolucionaria de 1917.

27.- Obituario de Pablo.



No podemos mostrar como alternativa a la derrota infligida por los sindicatos del sistema meros pasacalles para mostrar nuestras banderas, si con ellas no mostramos un verdadero deseo de lucha, una fuerza de la cual nos han desprovisto. No podemos pedir las migajas del sistema, creernos que es una victoria maquillar su derrota. Es el momento de decir las cosas claras y sin tapujos, denunciar en voz alta y por todos los medios a nuestro alcance el sistema que nos aniquila. No caer en el discurso del poder, no rendirnos a su dialéctica. Es lo mismo que rendirnos a sus engaños.

*En esta revista hemos colaborado:*

COMITÉ DE SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES DE VALLADOLID  
CAJA OBRERA DE RESISTENCIA ANTIREPRESIVA (Valladolid)  
CAJA OBRERA DE RESISTENCIA DE MADRID  
PLATAFORMA SINDICAL E.M.T (Madrid)  
PLATAFORMA ANTIREPRESIVA DE GUADALAJARA  
y el FONDO (X)UNITARIU DE SOLIDARIDADE OBRERA DE ASTURIAS

## SOLIDARIDAD Y ACCION DIRECTA

## EDITORIAL

Hoy pocos dudan de que el sistema capitalista, en su proceso de reconversión, camina hacia un imperialismo monopolista, controlado a nivel internacional por el poder multinacional y financiero. Hoy queda claro que dicha reconversión se realiza a costa de la clase trabajadora y en perjuicio de esta.

Principalmente, en las dos últimas décadas, estamos viendo la eliminación sistemática de libertades y derechos. Estamos viendo la estratificación económica y social en tres niveles:

a) los inmensamente ricos y poderosos, que se han posesionado y están monopolizando a nivel mundial, de grado o por la fuerza, por un lado, las materias primas, la tecnología y el comercio, y por otro, la gestión económica y financiera,

b) los súper-explotados, cuyo nivel social, los capitalistas lo tienen controlado mediante la instalación de un sistema, en las relaciones de producción, que les garantiza la explotación salvaje, en unas condiciones verdaderamente inhumanas, que ponen al trabajador al límite de la pura subsistencia,

c) la clase marginal que, al ser considerada como excedente innecesario en el mercado de trabajo, es valorada como un desecho social, abocado de una u otra forma a la miseria y el exterminio, al igual que cualquier máquina obsoleta o gastada.

Estamos comprobando cómo poco a poco los estados van perdiendo su soberanía, que queda supeditada a las decisiones que, según sus intereses, van imponiendo los mencionados poderes multinacionales y financieros. Mediante el sistema de endeudamiento, los estados son entregados a los poderes tecnocráticos financieros, que hoy ya son los que mandan cómo se ha de ordenar la vida económica y social en cada país, al tiempo que los gobiernos van abandonando sus funciones como entes reguladores de la economía y la situación social en sus respectivos países.

A través de la privatización de todo, los gobiernos se ponen en manos del capital, al que entregan incluso los recursos vitales, agrícolas y alimentarios en general, la industria estratégica como los transportes, las comunicaciones, la extracción de materias primas y los servicios más básicos, como el control de la enseñanza, la sanidad o la distribución, suministro y comercialización del agua, la electricidad, el gas, etc.

Hoy los gobiernos, llámense como se llamen, están practicando como nunca el proteccionismo al gran capital en todos los ámbitos posibles, pero principalmente en el económico y el legislativo. En el económico con subvenciones, rescates, exenciones fiscales, etc., y en el legislativo con leyes que les permiten máximos niveles de explotación con reducidos salarios, en un sistema socio-laboral excesivamente represivo, facilitando con ello los procesos de acumulación y concentración de capitales y poder monopolista.

Ante este panorama, conviene dejar claro cuál es el papel que, en todo este proceso, están jugando los partidos parlamentarios y los sindicatos pactistas en nuestro país. La gran realidad es que todos ellos están inmersos en la vorágine del nuevo cambio hacia el global-imperialismo, y por lo tanto, ya ni cuestionan el modelo, ni lo combaten. Unos, como el PP y C's, porque son beneficiarios directos, al ser parte integrante del sistema capitalista. Otros, como el PSOE y Podemos, porque se han alineado voluntariamente en el proceso, al sumir la teoría del pensamiento único, y tan sólo dedican sus capacidades y esfuerzos en conseguir que el nuevo modelo imperialista se desarrolle y consolide de la manera más fácil y menos violenta posible, tratando de eliminar todo vestigio contestatario y de protesta popular y obrera, que encauzan hacia una actividad parlamentaria que se ha demostrado ya inefectiva.

Todos los partidos parlamentarios, incluidos los que se siguen autodenominando de izquierda (pero que en realidad no lo son, pues su práctica es de derechas) funcionan dentro del mismo engranaje establecido por el capitalismo, y han aceptado las mismas reglas de juego elaboradas por la derecha, que han sido creadas con el único fin de perpetuar este sistema, contrario a los intereses obreros y beneficiosos para las minorías económicamente poderosas.

Esta práctica, esta aceptación, se ha materializado a cambio de la obtención partidista de una pequeña parte del pastel capitalista, del que se benefician, individualmente, sus cargos representativos y, colectivamente, sus partidos a nivel orgánico.

En cuanto al sindicalismo, que falazmente se sigue autodenominando 'de clase', como UGT, CCOO y otros de la misma o parecida índole (corporativistas, divisionistas, amarillos, etc.) desde su planteamiento electoral hasta su actividad práctica (organización, financiación, negociación, etc.), actuando y copiando en lo fundamental el mismo sistema y forma de proceder del verticalismo fascista de la época de Franco y su Nacional Sindicalismo, supeditándose al empresariado capitalista y al poder gubernamental, da igual quién en cada momento lo detente.

Esta visión de la actividad político sindical de abandono de la defensa de los intereses obreros y de las clases populares, en aras del actual proceso global-imperialista, que sólo defiende los intereses de la patronal, ni es una paja mental ni el producto de una fantasía, pues está corroborado por los hechos, y sus desastrosas consecuencias a través de cuarenta años de actividad, en los que tanto a nivel laboral como social nos han retrotraído a una situación de explotación y sumisión al empresario igual o peor si cabe que la existente en la época de la dictadura franquista. Con la particularidad de que, en la mencionada época, dichas fuerzas encabezaban luchas populares contra el régimen establecido, mientras que actualmente forman parte del engranaje del sistema existente, siendo financiadas económicamente y viviendo a su costa, y sólo se dedican a la realización de movilizaciones inocuas, negociaciones y pactos regresivos para la clase obrera y a la destrucción de todos cuantos combates se realizan fuera de su control o contra su práctica claudicante.

Es evidente que, sin esta participación de la socialdemocracia constitucionalista y de las llamadas fuerzas sociales, sindicatos pactistas, integrados en el sistema y que han renunciado a sus principios ideológicos, en especial a la defensa de la clase obrera y su lucha por la emancipación, ni la derecha capitalista ni las fuerzas fácticas podrían llevar adelante sus procesos de consolidación del nuevo modelo imperialista.

¿Y qué papel están jugando las fuerzas fácticas en este proceso? Pues pasemos a analizar la actitud de algunos de estos, como por ejemplo:

**Los medios de comunicación.** Estos, al estar inmersos en la economía de mercado y funcionar como grandes corporaciones, se han posicionado sin fisuras al lado del proceso capitalista, en el cual cumplen un papel de orientación ideológico-social colectivo de manipulación informativa y/o desinformativa (según convenga) a favor, en primer lugar, de la perpetuación del capitalismo y su proceso de avance hacia el imperialismo globalizado, y en segundo término, un papel de defensa de sus intereses económicos como corporación. En definitiva, están cumpliendo una labor tiránica de conformación intelectual y mental en una sola dirección, que para nada contempla el cuestionar el actual sistema, y en el que las críticas, cuando las hay, sólo están dirigidas a cómo se está implantando el nuevo proceso, pero nunca contra éste y las desastrosas consecuencias que tiene para la clase obrera.

**La banca y el sector financiero.** Como principales impulsores y beneficiarios del cambio de modelo económico y social, y como los amos del poder omnímodo, están desarrollando un planteamiento en el que tienen incluido el progresivo desplazamiento del poder político, al que ya hoy tienen dominado, a sus órdenes y a su único servicio, y que permanecerá sólo mientras aún lo consideren útil, hasta que los llamados mercados, industrial y financiero, totalmente monopolizados, se regulen por sí mismo, imponiendo con ello a su vez un modo de vida y de relación social controlada y supeditada totalmente a su poder.

**El ejército.** El papel que está cumpliendo y su posicionamiento sigue siendo el mismo desde que comenzó la transición. Recordemos que, bajo la dictadura del Generalísimo Franco, se nos impuso la monarquía parasitaria. Bajo la presión de las metralletas que amenazaban con la continuidad del régimen, se impusieron unos pactos que contenían la aceptación y defensa del capitalismo, con su economía de mercado, y el mantenimiento de la gran mayoría de las estructuras del anterior sistema; además, del mantenimiento y exoneración del funcionariado, incluidos asesinos y torturadores, sobre lo cual se impuso un riguroso y absoluto silencio. Se nos impuso la votación de una Constitución que no ofrecía más opciones, ni sociales ni políticas, que fueran o ésta o la continuidad de la dictadura militar. Se nos impuso la salvaguarda de los privilegios del sector castrense, la defensa de su estatus y su vinculación con el capitalismo, del que forman parte integrante sus altas jerarquías a nivel individual y la propia institución como ente corporativo.

**El clero.** Su posicionamiento (como viene siendo desde siempre) está siendo el apoyo incondicional a los nuevos órganos de poder, siempre que éstos le sigan garantizando su estatus económico y social, que les permita continuar con sus irracionales y embrutecedoras teorías, y la imposición de sus dogmas y absurdas prácticas clericales, a través de las cuales ejercen un papel integrista, social y político, intentando adaptar al pueblo en el modelo dominante, mediante la introducción ideológica de sus falsas moralidades de obediencia jerárquica y resignación cristiana ante los desastres que el sistema capitalista está generando en la clase social más desfavorecida, explotada, marginada y masacrada.

**Las ONG's.** Estas organizaciones no gubernamentales están jugando un papel de colchón frente al descontento social. Hacen de freno a la posible conflictividad que generan las desastrosas consecuencias del nuevo proceso capitalista en la mayoría de la clase obrera y popular explotada, y en los sectores más desfavorecidos y marginados. Salvo con rarísimas excepciones, nunca proponen luchar contra la injusticia o contra quienes son los causantes de ella y sus terribles consecuencias. Su actividad está orientada a convertir la solidaridad popular en simple gestión económica caritativa, quedándose en lo superficial e inmediato, y no entrando nunca en la verdadera raíz del problema, ni contra quien lo origina, ni en el combate para dar verdaderas soluciones a los orígenes de este. Han convertido la miseria, la desnutrición, la muerte por hambre y por enfermedades perfectamente curables, en la razón de su pervivencia y no en la razón de un combate por su total eliminación. Saben que si se elimina el problema, su existencia como ONG desaparecería y por tanto, como organización, no les interesa este tipo de lucha.

**El fascismo y las organizaciones de ultraderecha.** Convertidas en grupos violentos, paramilitares y de choque, son utilizados y financiados por el sistema en la guerra sucia contra la verdadera izquierda anticapitalista, y contra todo aquello que se oponga al desarrollo y consolidación de los planes antiobreros. En estos momentos, en que el proceso se está consolidando como un imperialismo de dominación industrial y financiero, su apoyo es incondicional al mismo, a pesar de que sus planteamientos ideológicos iniciales sean de carácter eminentemente nacionalistas.

No hay que olvidar que sus militantes son los descendientes, a nivel ideológico e incluso familiar, de franquistas y nazi-fascistas, y que una gran mayoría están camuflados en las filas del PP, en el ejército y en las fuerzas represivas.

# La situación laboral

El presente artículo es una transcripción de la charla-debate realizada por el Comité de Solidaridad de los Trabajadores de Valladolid el mes de octubre de 2016.

## INTRODUCCIÓN

Para entender la actual situación laboral es necesario tener una visión global del funcionamiento del sistema capitalista, sus pretensiones inmediatas y sus tácticas de actuación.

Por ello nos hemos planteado:

1º.- Esbozar una síntesis del desarrollo del capitalismo desde su planteamiento globalizador.

2º.- La repercusión y las consecuencias que esto conlleva en las relaciones de producción y su ámbito laboral, así como el procedimiento empleado para su consolidación.

## DEL DESARROLLO DEL CAPITALISMO

En su proceso de desarrollo, el sistema capitalista está hoy en una fase de tránsito, desde el actual neoliberalismo, hacia un imperialismo global, controlado por el sector financiero y las grandes corporaciones multinacionales. Ello se está realizando mediante una gran acumulación y concentración de capitales y poder.

Se tiende hacia un total monopolio globalizado de las finanzas, la producción y el comercio (lo que hoy se denomina como 'los mercados'). Se pretende que, desde estos y en base a la falsa teoría del crecimiento continuado y la más falsa aún de la competitividad, los mercados se regulen por sí mismos, junto con una determinada actividad social. Se pretende, por tanto, la progresiva anulación de los gobiernos como entes reguladores de la futura sociedad capitalista. Se pretende la imposición del Estado mínimo, hasta su desaparición, en aras

del poder total de los mercados y de su máximo exponente: el poder financiero. Todo este proceso conlleva necesariamente:

a) Un cambio total en las relaciones de producción

b) Una progresiva pérdida de derechos y libertades en todos los ámbitos del quehacer laboral y social.

c) Una total privatización de lo que hoy, todavía público, en el ámbito de la producción, la industria, el comercio y los servicios, se sigue gestionando a nivel estatal.

Con ello, el sistema capitalista (en contradicción con su actual discurso, basado en la competitividad) pretende instaurar un monopolio especulativo que integraría todo, desde los recursos naturales planetarios hasta la vida de las personas.

Como consecuencia del mencionado planteamiento y en el ámbito laboral se están imponiendo una serie de cambios que dan al traste con todo lo conseguido por la clase trabajadora en las relaciones de producción mediante duros combates contra el capitalismo durante más de cien años.

Lo que hoy el capitalismo llama crisis no es más que la consecuencia de un proceso de cambio cuyos desastrosos resultados van recayendo, en mayor o menor medida, sobre capas y sectores sociales, y con especial virulencia sobre la clase trabajadora.

Por tanto, lo que está en marcha es una nueva revolución capitalista con un carácter extremadamente regresivo para las capas obreras y populares.

En definitiva, la crisis generada por el capitalismo en el sector obrero no es algo pasajero y temporal, es un cambio socio-laboral que se está imponiendo para quedarse, configurando un nuevo modelo, un sistema capitalista aún más salvaje que el conocido hasta ahora.

Todo este cambio planteado a nivel global, tiene sus específicas connotaciones según cada país y su situación socioeconómica, en cuyo caso, se dan unos distintos métodos de aplicación, pero todos ellos orientados hacia una finalidad común de adaptación al nuevo ordenamiento global imperialista que se quiere imponer.

Dentro del procedimiento empleado en España para implantar el nuevo modelo, toma especial relevancia la actuación en el ámbito laboral y su progresivo cambio; la actitud de las fuerzas políticas que lo impulsan a nivel legislativo, laboral e ideológico; así como las actividades de todos aquellos sindicatos que son copartícipes en el proceso de desarrollo del capitalismo.



## EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO

Son notorios los continuos cambios llevados a cabo por los sucesivos gobiernos de PP y PSOE tras un consenso establecido entre partidos políticos, organizaciones sindicales y patronales, al margen de las bases trabajadoras. Este planteamiento del llamado consenso entre fuerzas tan antagónicas como explotadores y explotados, dominadores y dominados, represores y reprimidos, contiene el espíritu y la práctica del modelo sindicalista vertical de la dictadura franquista, pues en nada cambia la esencia del modelo capitalista de explotación.

Comienza este proceso en 1980 con el llamado Pacto de la Moncloa al que, desde entonces, se le han sumado unos 46 pactos más, a los que hay que añadir los convenios colectivos y los acuerdos entre patronales y comités intercentros, que adquieren rango de ley.

Especial repercusión en las relaciones laborales de producción tienen las leyes que regulan:

**El despido, por causas objetivas.-** Esta figura legal justifica todo. Desde los despidos "disciplinarios", pasando por la reducción de plantillas por adaptación a la producción en cada momento concreto, hasta el exceso de las mismas debido a la tecnificación, las reconversiones, privatizaciones

y deslocalizaciones, efectuadas generalmente con fondos públicos, aunque las empresas que apliquen estos despidos y reducciones de plantillas tengan beneficios. El despido por causas objetivas está siendo aplicado tanto en casos individuales, como a colectivos.

**Despidos por la llamada "mala fe contractual".-** Ley tan etérea y falta de especificación que cada juez, a su propio criterio y su libre albedrío, es quien determina la procedencia o improcedencia del despido.

**Ley que posibilita la no readmisión del despido improcedentemente.-** Con la aplicación de esta ley se le da al empresario la opción de readmitir o dejar al trabajador en la calle, aunque la sentencia judicial determine la improcedencia del despido. (Hay que reseñar que la opción de volver al puesto de trabajo antes la decidía el trabajador, hasta que se cambió la ley por acuerdo entre CC.OO, U.G.T. y la patronal.

**Despidos disciplinarios.-** Cuyo reglamento de faltas y metodología de aplicación general se ha legislado según los intereses del estado capitalista. En una segunda fase, se incrementa su nivel represivo mediante reglamentos de régimen interno en cada empresa, consensuados con los sindicatos y la patronal, y en última instancia, la patronal, dada su capacidad por las

facilidades y su impunidad para despedir a cualquier trabajador, en cualquier momento y por cualquier motivo, independientemente de la procedencia o improcedencia del hecho concreto con que tal despido se intente justificar, utiliza métodos disciplinarios aún más represivos y arbitrarios que los legislados y pactados.

**Indemnizaciones por despido improcedente.-** Todas estas leyes que, en la práctica, suponen el despido libre a criterio de la patronal, están reforzadas aún más con las indemnizaciones, cuyo proceso legal ha seguido un camino descendente para los despidos improcedentes, pasando de 45 días por año trabajado y un máximo de 14 anualidades, a 33 días, después a 20, y posteriormente a 12, de los cuales 4 son pagados por la patronal y 8 por el Fondo de Garantía Salarial.

**Legislación sobre contratación.-** Que contempla la posibilidad de más de 100 modalidades diferentes, entre contratos indefinidos, temporales, por duración de obra o servicio, de formación, de prácticas, a tiempo parcial, etc., y cuyas características más sangrantes van desde contratos por una hora, días, semanas o meses, hasta el contrato indefinido, que supone lo que propia palabra dice (sin definición), o sea que puede ser extinguido cuando quiera el empresario, con la mínima indemnización.

Con esta legislación, consensuada entre patronal y sindicatos, se ha desvirtuado totalmente el criterio del despido, pues han conseguido sustituir éste por la finalización de contrato, que no contempla indemnización, y que a nivel patronal se utiliza como chantaje, bajo amenaza de no renovación.

**La legislación del actual proceso "representativo".-** El principal objetivo de esta legislación fue la eliminación del sistema representativo directo y revocable emanado de las asambleas, que tenían impuesto las bases trabajadoras, y que había propiciado la caída del sindicato vertical. El nuevo proceso legalizado se fundamenta en la delegación en una representación con poder total para decidir, incluso sin contar para nada con los trabajadores, blindando su actividad por periodos de cuatro años, aunque sus decisiones sean contrarias a los intereses de la

clase obrera, a quien teóricamente debería defender. El método electoral impuesto se efectúa mediante voto secreto y con un reparto porcentual de delegados para toda la plantilla de la empresa, el gremio, sector, etc., aunque el número de participantes en las votaciones y los votos emitidos a cada sindicato sea ridículamente mínimo.

Este procedimiento, así legalizado, es igual en esencia al que utilizaba el sindicato vertical del régimen franquista, y por supuesto, toda su reglamentación se legisló mediante el acuerdo consensuado con los sindicatos UGT y CC.OO.

**La penalización de la solidaridad con los trabajadores en lucha.-** Esta legislación, también pactada con los sindicatos colaboracionistas, tiene el claro objetivo de impedir que los trabajadores se solidaricen entre sí, evitando con ello la extensión de las luchas, la unificación de objetivos y el apoyo mutuo como clase obrera explotada y represaliada. Esta ley, por extensión, penaliza también a las Cajas de Resistencia que, so pena de ser destruidas cuando alcanzan una cierta entidad, se ven en la necesidad de actuar en clandestinidad, pues son perseguidas, incluso a nivel policial.

Todas estas leyes mencionadas tienen una especial relevancia en el ámbito laboral, pero existen muchas más, la inmensa mayoría de las cuales son perjudiciales para la clase trabajadora. Hemos de tener en cuenta que la legislación española es de las más extensas en Europa y se caracteriza por su apoyo incondicional a la patronal y al sistema capitalista, y por ser contraria a los intereses y las libertades del trabajador.

## LA ACTIVIDAD DEL SINDICALISMO COLABORACIONISTA

Los sindicatos integrados en el sistema, con sus tácticas de actuación, se han convertido en impulsores del capitalismo y en copartícipes del cambio en las relaciones laborales y en el sistema productivo. Estas actividades sindicales se caracterizan por:

**- La negociación y el consenso con la patronal.-** La cual se desarrolla siempre en inferioridad de condiciones, dado que mientras la patronal dispone de multitud

de elementos de presión legalizados e, incluso, ilegales, pero realizados con total impunidad. Los sindicatos, que han renunciado a la combatividad, se centran en una actividad negociadora, dentro del marco de una legislación que con su ayuda se ha elaborado para la defensa del capitalismo y su régimen de explotación.

- **El cambio del proceso reivindicativo.**- Que desde 1978, y en virtud de la aplicación del espíritu del Pacto de la Moncloa, ha originado que sean los patronos quienes reivindican: eliminación de derechos de los trabajadores, reducción de salarios, aplicación de nuevas fórmulas de mayor explotación y peores condiciones laborales y sociales para los obreros; y son los sindicatos quienes ceden cada vez más, intentando engañar a los trabajadores, justificando sus claudicaciones con lo que llaman "el mal menor", que aplicado continuamente ha originado un retroceso bestial, origen a su vez de todos los males mayores que hoy está sufriendo la clase trabajadora.

- **La creación del divisionismo.**- Para poder llevar a efecto la participación y el apoyo sindical al proceso de cambio organizado por el capitalismo en el ámbito laboral, el sindicalismo colaboracionista, y en especial CC.OO y UGT, aunque también otros, integrados en el engranaje del sistema, con sus planteamientos, tanto organizativos como activos, han propiciado el mayor grado de divisionismo posible, en primer lugar entre las organizaciones, y en segundo término en las bases obreras a nivel de sectores, gremios, empresas, categorías profesionales, obreros con trabajo y sin trabajo, etc., hasta llegar a la desastrosa situación de individualismo total, desarmando toda unidad de clase, con lo cual los trabajadores se ven incapaces de enfrentarse a la patronal, a la vez que se les introduce en un proceso ideológico en el que cada cual, individualmente, intenta defender sus propios intereses. Un proceso en el que, al final, nadie por sí solo se salva de los abusos de la patronal, unida en sus intereses comunes de dominio y explotación.

- **El control de los movimientos obreros.**- Su planteamiento de apoyo al des-

arrollo del sistema de explotación ha llevado a este tipo de sindicalismo al compromiso tácito y/o por escrito con la patronal, de controlar todos los movimientos por ellos convocados, y a destruir todas las luchas, siempre que escapen a su control, ya sean convocadas por otras organizaciones o que surjan a nivel espontáneo; ya tengan un contenido político, anticapitalista, revolucionario, o simplemente porque no acepten sus pactos y acuerdos con la patronal, realizados al margen y a espaldas de los trabajadores. La finalidad de este proceder es la de no dañar los intereses económicos de la patronal, del sistema, y sus planes antiobreros.

- **El cambio de sentido de la solidaridad obrera de clase.**- Ya hemos hecho referencia a la penalización de la solidaridad con los trabajadores en lucha. Ahora conviene reseñar como los sindicatos colaboracionistas con el sistema, han desvirtuado y cambiado el sentido de la solidaridad de clase por un concepto híbrido de solidaridad de los explotados con sus explotadores, hasta el extremo de activar y potenciar en los movimientos obreros que apoyan reivindicaciones patronales, como mejoras y subvenciones públicas a fondo perdido para el empresario que nos explota, e incluso dotación de medios empresariales y policiales, con los que luego los mismos trabajadores son represaliados y salvajemente reprimidos.

Todo lo expuesto, y aún más, se está continuamente ejercitando como actividad política y sindical, y todo ello a cambio de prebendas y financiación para los partidos y sindicatos integrados y defensores del sistema, a costa de la clase trabajadora.

## LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

En el ámbito laboral, su repercusión y sus aspectos más significativos son:

- **El desmesurado aumento del paro y del despido.**- Que viene originado, entre otras cuestiones, por las facilidades que para ello proporciona las sucesivas reformas y legislaciones laborales elaboradas por el PP y el PSOE, y los acuerdos reali-

zados entre patronal y sindicatos, o el consentimiento tácito de estos, que han llegado al extremo de conseguir que nuestro país sea, de la UE, el que más porcentaje de parados tiene, superando incluso a Grecia, Chipre y Portugal.

- **La tremenda reducción de puestos de trabajo.**- Debido a las reconversiones deslocalizaciones que han originado la casi total destrucción del tejido industrial, ganadero, pesquero, etc., y con ello, tal inexistencia de puestos de trabajo, que más de un millón de trabajadores de nuestro país se han visto obligados a emigrar a otros países, y que un 45 % de la juventud esté sin empleo.

- **El aumento de los ritmos de trabajo.**- Que supone una mayor explotación por el mismo o incluso menos salario, y en peores condiciones laborales.

- **El aumento de la realización de horas extra.**- Incontroladas, mal pagadas, e incluso sin remunerar.

- **El aumento o disminución de horarios y jornadas.**- Siempre a criterio del empresario, y según convenga a sus intereses en cada momento concreto. Así, se da al traste con la jornada de 8 horas diarias y un máximo de 40 horas semanales que marca la legislación.

- **La dependencia con respecto a la empresa durante las 24 horas del día.**- Sin respetar horarios de descanso entre jornadas, ni sábados, domingos o festivos, y sin tener para nada en cuenta la conciliación entre trabajo, vida familiar y social. Sin valorar el previsible peligro de accidentalidad, cansancio, fatiga, etc., pues con esta dependencia y en algunos sectores, como por ejemplo en sanidad, se llega a doblar turnos, hacerlos de 24 horas, y empalmarlos hasta realizar 32 horas seguidas y más, con el consiguiente peligro de cometer errores, muchas veces graves, que repercutirán en los pacientes.

- **La utilización discrecional de la movilidad funcional y geográfica.**- Permitiendo que cualquier trabajador sea cambiado de puesto, taller, factoría, región y hasta nación, sin tener en cuenta ni respetar profesión, categoría ni salario, cuanto menos situación social y familiar. Es más, si el cambio es a otra nación, al empresario se le permite a su único criterio, determinar el pago con los salarios del país de origen, aunque los del nuevo destino sean mayores.

- **La reducción salarial.**- En esta faceta, y poniendo como justificación la competitividad y como chantaje la amenaza del despido o la no renovación del contrato y, en ocasiones, el cierre de la empresa. La patronal, con el beneplácito de los sindicatos, ha aprovechado para reducir los salarios que, en estos últimos años, han bajado en cantidades que oscilan entre un 20 y un 50 %, siendo muy significativo que estas bajadas de sueldos se realicen también en empresas con grandes beneficios declarados.

- **Los contratos basura y los realizados en fraude de ley.**- Los cuales, en los últimos años, se han incrementado tan desmesuradamente que, hoy, junto a los contratos temporales y los a tiempo parcial, suponen el mayor porcentaje existente, con lo que ello supone de precariedad económica e inestabilidad en la vida laboral y social del trabajador. A esto hay que añadir los contratos sin remuneración obligatoria del empresario, como los becarios, los de aprendizaje, los contratos en prácticas o los en periodo de prueba, etc....

- **La utilización de la cadena de mando.**- Este personal, que antes se utilizaba para la formación, distribución y supervisión productiva y el desarrollo de la buena convivencia entre los trabajadores, hoy son utilizados como chivatos y arreadores, como esquirols y represores.

- **Los regímenes disciplinarios.**- Estos que la patronal ejerce, son aún más duros que los legislados, llegando en demasiadas ocasiones a extremos de verdadera aberración, con prácticas inmorales y vejatorias.

## LOS TÓPICOS

Junto a todas estas prácticas reseñadas, ya sean legales, pactadas o arbitrarias, se han introducido una serie de tópicos a nivel sociolaboral, de contenido ideológico, de los cuales pondremos algunos ejemplos:

¡**Hay que ser competitivos!** Este tópico, muy extendido, pretende que los trabajadores, al considerar necesaria la competitividad, asuman en la práctica su realización, tanto en el ámbito de la empresa, como entre factorías, incluso del mismo grupo y el mismo elemento fabricado o comercializado, y hasta entre los propios trabajadores a nivel individual. Esto, que entra en con-

tradición con el proceso de concentración capitalista y su desarrollo monopolista, sólo se puede concebir si se lanza con el objetivo de conseguir del trabajador una mayor rentabilidad mediante una mayor explotación, por el mismo o menos salario, y con peores condiciones laborales.

**¡La empresa es nuestra!** Este tópico, también muy difundido entre los trabajadores, sería válido si no existiera la propiedad privada de los medios de producción, si estos fueran de titularidad social, y tanto la dirección como la gestión, fabricación y utilización de lo producido, tuvieran un carácter social y un reparto equitativo. Pero ante la inexistencia de un sistema sociolaboral de estas características, esta expresión sólo está concebida con el objetivo de que los trabajadores consideren como suyo lo que, en el sistema capitalista, está irracionalmente en poder del empresario. En definitiva, que quien asume este tópico se convierte en guardián y protector de los bienes y beneficios que se apropia la patronal, aunque estos son generados por los trabajadores.

**¡El empresario crea riqueza!** El empresario no es más que un invento del sistema capitalista para que una minoría detente el poder la explotación; y el valor de los bienes, traducido a dinero, otro invento para que los patronos puedan apropiarse del producto del trabajo realizado por la mayoría, que son los trabajadores.

Pongamos a un empresario que no trabaje ni tenga obreros a quienes explotar, ¿acaso por sí mismo, y por el hecho de tener una empresa y autodenominarse empresario, creará riqueza? Tomemos todo el dinero que se quiere: si no se utiliza para explotar a los trabajadores, ¿acaso por sí mismo creará bienes y riqueza?

La gran y única realidad es que sólo el trabajo, y por tanto, el trabajador, crean los bienes y la riqueza.

**¡El empresario es el que te da de comer!** Teniendo en cuenta cómo funciona el sistema capitalista en el que el empresario se apropia de todo el producto generado por los trabajadores, ello quiere decir que son

éstos quienes dan de comer al empresario, el cual sólo pagará al trabajador con una mínima parte de lo que este, con su esfuerzo, ha producido.

**¡La buena marcha de la empresa es sinónimo de seguridad y estabilidad en el empleo!** Este tópico no es más que otra mentira, pues el sistema, actualmente, se rige por reglas totalmente distintas a este criterio. Hoy estamos viendo cómo, por muy bien que funcione una empresa, sus métodos de contratación están ligados a las subvenciones, las reducciones de impuestos, las rebajas salariales y las peores condiciones laborales que figuren en cada contrato. Luego a la empresa le interesa continuamente hacer contratos que serán nuevamente subvencionados, directamente o con rebajas de impuestos, aunque para ello tenga que despedir a otros trabajadores. La adopción de este método es lo que crea la actual inseguridad de permanencia en el empleo, y ello independientemente de que la empresa esté bien, y de los muchos beneficios que tenga. Ni las aptitudes profesionales, ni el grado de sumisión ante los abusos de que el trabajador es objeto, son ya tampoco motivo de permanencia en la empresa, pues esto es controlado por el empresario mediante la utilización de la excesiva reserva de parados que ellos mismos han creado, y con la realización de un sofisticado método de selección.

Hay un hecho real, y es que a una empresa le va mejor cuanto peor le va al trabajador, pues esta bonanza es directamente proporcional al nivel de explotación al que se somete al trabajador. La ecuación es simple: A mayor nivel de explotación, mayor cantidad de beneficio para el patrón.

**¡El sistema capitalista es el menos malo de los sistemas! Y ¡Más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer!** Con la introducción de estos dos tópicos en la mentalidad de los ciudadanos, se pretende perpetuar el sistema capitalista, fundamentado en la explotación, en la desigualdad, la apropiación de la explotación y de las riquezas por un sector minoritario de parásitos laborales y sociales, en un proceso jerárquico de dominación de unos sobre otros. Un pro-

ceso consumista absurdo, un sistema de esclavitud al dinero, de falta de libertades, de destrucción individual como personas integrales y de destrucción generalizada del propio planeta; un sistema que se apoya en falsos valores, como la competitividad laboral y social, más toda una falsaria moral religiosa, de sumisión y obediencia. Todo esto se pretende conseguir a nivel ideológico, con un carácter integrista, que intenta impedir la puesta en práctica de otro sistema y otras formas sociales más justas, más equitativas y racionales de ordenar la sociedad.

*Hasta aquí la transcripción de la charla. A partir de aquí, se abrió un capítulo de intervenciones y aportaciones, de las cuales damos cuenta resumida a continuación.*

## DESARROLLO DEL DEBATE

En las variadas intervenciones, se consideró que lo expuesto supone un conjunto de prácticas políticas, sindicales y empresariales que se encuadran dentro del amplio proceso dirigido a la consolidación del modelo global-imperialista. Se aprecio cómo la ofensiva del sistema capitalista, en la actualidad, se desarrolla teniendo como objetivo una finalidad global y una práctica unificada del capitalismo y todos sus lacayos. Esto llevó a considerar que las luchas y movilizaciones no se deberán plantear a nivel aislado y sólo contra tal o cual reforma laboral o jurídica, contra tal o cual empresa en particular, sino que deberán ir acompañadas de un planteamiento paralelo contra el modelo y las prácticas orgánicas consensuadas entre capitalistas y los partidos y sindicatos vendidos al sistema, que son los verdaderos causantes de la actual situación de desastre para los trabajadores, debido al modelo que se ha impuesto en las relaciones legislativas y normativas pactadas con el empresario.

Se planteó como necesario establecer un proceso combativo contra el sistema organizativo legalizado, que está haciendo posible tal desastre.

Se apunta que, al igual que la demolición de un gran edificio se realiza dinamitando sus pilares básicos, así nuestra labor frente al enorme edificio capitalista tendrá éxito

si dinamitamos los pilares básicos del sistema. Cualquier ataque capaz de erosionar sus pilares básicos en cualquier lugar, en cualquier momento, repercutirá sobre todo el sistema, su proceso de realización y consolidación. Por lo tanto, y en sucesivos debates, hemos de clarificar varias cuestiones como: cuáles son, en el ámbito laboral, los pilares que sustentan al sistema, cuáles son los poderes políticos que lo legalizan, cuál es el sistema orgánico de partidos y sindicatos vendidos que controlan y destruyen la actividad combativa de las bases obreras, cuál es el proceso productivo, comercial y consumista en que se apoya en sistema, cuál la práctica represiva que lo protege... A continuación, se consideró la necesidad de analizar tres cuestiones clave para impulsar el combate contra esos pilares básicos:

1) La necesidad de un sistema organizativo horizontal que impulse el poder de las bases obreras,

2) Un programa reivindicativo que revierta el adoptado actualmente,

3) Un proceso combativo de enfrentamiento y ataque.

Seguidamente se plantearon varias cuestiones que deberán tenerse en cuenta en próximos debates y que este tipo de actividad combativa de contenido anticapitalista y revolucionaria conlleva:

Enfrentar la acción empresarial y la de todo sindicato u organización que apoye el proceso de reorganización y desarrollo capitalista global. Enfrentar la actividad política que lo legisla y legaliza. Enfrentar la actividad represiva, jurídica y policial, que obliga a su cumplimiento.

Para la realización de este tipo de actividad combativa se valorarán metodologías que contemplen las máximas garantías posibles de protección. Será necesario e imprescindible conocer e identificar en su totalidad al enemigo, y conocer sus prácticas reformistas, reaccionarias y contrarrevolucionarias. Será imprescindible saber elegir el campo de combate desde posiciones propias, alejadas de los órganos y metodologías permitidos y controlados por el sistema capitalista, creadas y estructuradas con vistas a la perpetuación del mismo.

**Comité de Solidaridad de los Trabajadores (Valladolid)**

## Una aportación al debate sobre MODOS DE INTERVENCIÓN y REIVINDICACIONES.

Modos obreros de intervención los conocemos todos: desde los más fáciles (paros, concentraciones, agitación y propaganda) hasta los más complejos (comandos, acciones, huelgas).

Evidentemente, no debemos mitificar ninguno: esto sucede mucho, por ejemplo, con la huelga (con la huelga entendida en su correcta forma: sin preaviso, salvaje, indefinida hasta que la propia asamblea convocante decida).

Cuando no hay ninguna movilización, no podemos llamar a la huelga; por el contrario, cuando la movilización es constante y se tiende a la organización debemos preparar la huelga.

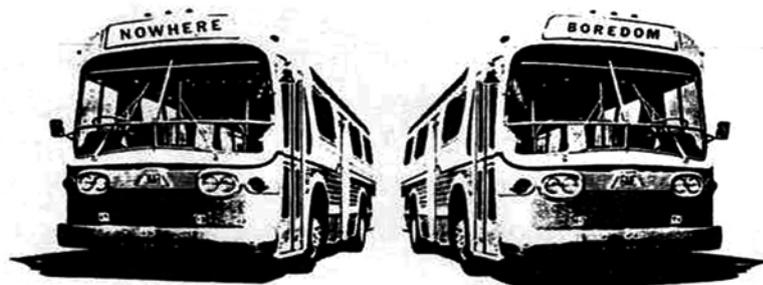
Tenemos por tanto que valorar los modos de intervención y la situación a la que nos enfrentamos: ante la ausencia de lucha, el primer modo de intervención puede ser un panfleto o una acción externa. Hay que analizar después nuestras acciones e intentar valor su aplicación. Acción y balance de la acción, solo así podremos avanzar y no caer en el activismo.

Dentro de la intervención y los modos debemos comentar también aspectos relacionados con las coordinaciones, la acción conjunta, las peticiones de ayuda de otras localidades, etc. Todo lo que implica una comunidad de acción y una solidaridad efectiva entre sus miembros.

Creemos que no es necesario -hoy- analizar todos estos modos de intervención uno por uno: paros, concentraciones,

plantes, acciones, comandos, sabotajes, huelgas... Pero debemos tener claro que estos métodos de intervención per se no aseguran nada: se puede hacer acción ilegal que justifique el sistema si nuestras reivindicaciones, nuestros planteamientos y nuestros objetivos no se asientan en la lucha de clase.

Respecto a las reivindicaciones, sucede más o menos lo mismo. Podemos llegar a una serie de reivindicaciones más o menos comunes (que seguramente discutiremos hasta la saciedad: por ejemplo, más salario o menos tiempo; subida de sueldo a los sueldos más bajos; salario de desocupación para todos los parados, etc.) o partir de las luchas concretas que se van produciendo en los diversos sectores y, de su análisis, extraer unas reivindicaciones unitarias y de clase que puedan servir como denominador común.



solidaridad  
de clase

# RENFE QUE DESPIDE PARA CASTIGAR LA ACTIVIDAD SINDICAL, OBLIGADA A LA READMISIÓN DE ARTURO ACÓN

En julio de 2011 entró en vigor una nueva regulación de jornada para los Maquinistas de Renfe. La gran novedad es que las horas extraordinarias se compensaban con descanso y no, como hasta ese momento, con dinero. Como quiera que Renfe no estaba dispuesta a contratar a nuevos Maquinistas en el ámbito de Barcelona, ni estos estaban dispuestos a la realización de horas extraordinarias sin que fueran abonadas, la única solución pasaba por engañar a los Maquinistas, o, desde otro punto de vista, obligarles a que trabajasen horas extraordinarias gratis. Con ello mostraban su acuerdo Semaf y UGT, el primero, sindicato corporativo del personal de conducción que discrimina a sus propios afiliados por capacidad de protesta, generalmente teniendo menos los que cuentan con menor antigüedad; y el segundo, siempre al lado del patrón. CC.OO hacía la vista gorda y CGT se incorporaría en seguida a la reivindicación del Sindicato Unitario Ferroviario (SUF).

El consentido -o no- engaño suponía que por cada periodo de seis meses de trabajo del Maquinista de Cercanías de Barcelona se le birlaban una media de 35 descansos, lo que, multiplicado por 600, que componían más o menos la plantilla, arrojan una inmensidad de días. A cambio, ya se puede suponer lo que obtenían los sindicatos que consentían.

La demanda judicial interpuesta por SUF y, sobre todo, que prosperara, fue el detonante del despido de Arturo, que había actuado como abogado en dicha demanda, como venía haciendo desde hacía más de 13 años, además de su trabajo de Maquinista en Alicante.

La ratificación de la sentencia de instancia por el Tribunal Superior de Catalunya puso al descubierto el verdadero rostro de los que están al frente de Renfe. Que no consintieron que se ejecutara la sentencia sino poniendo de manifiesto toda una retahíla de impedimentos de alta y baja estofa. Desde la interposición de toda clase de recursos jurisdiccionales, sin base legal mínima, pasando por la conminación a los trabajadores, para que no exigieran la ejecución según la sentencia, hasta pergeñar su gran hazaña: el despido de Arturo Acón, aprovechando que se había celebrado otro juicio con idéntica pretensión pero, lógicamente, referida a un tiempo posterior. Juicio en el que, por cierto, acudió su Stuff de Recursos Humanos y Jurídicos de manera ostensible, acompañados por sus siervos sindicalistas arrastrándose hacia los estrados. Con máximo desparpajo arguyeron para dicho despido el haber defendido a trabajadores en contra de Renfe, lo que suponía, decían ufanos, "transgresión de la buena fe contractual".

El día 5 de febrero de 2014, cuando Arturo se disponía a subir a su tren grafiado para conducirlo, le entregaron la carta de despido -otro compañero no tuvo rubor alguno en acudir de descanso a conducir dicho tren.- No reaccionó el Comité General de Empresa, sino para resbalar con su propia baba al lado de la empresa. No reaccionó el Comité de Centro de Trabajo de Alicante, lejos de un ecléctico escrito de supuesto apoyo. Sí reaccionaron Solidaridad Obrera, Sindicato Único Ferroviario, la Sección de Conducción de Renfe de CGT en Barcelona y la Plataforma Sindical de la EMT, que dieron todo lo que se podía esperar y más. También mostraron su total apoyo el Comité de los Trabajadores de Valladolid, el Fondo Xunitario de Solidaridad obrera d'Asturies, la Corriente Sindical de Izquierdas, las organizaciones que integran la coordinadora de Sindicatos del Transporte, LAB y CUT de Galiza, ente otros. Especialmente reaccionaron los amigos y compañeros, gracias a los cuales se paló una situación económica muy precaria, al no contar con derecho de desempleo por estar dado de alta como abogado y no percibir ingresos por esta actividad.

La consiguiente demanda de despido, a la que se sumó la de vulneración de derechos fundamentales, se resolvió en primera instancia declarando el Juzgado de lo Social nº2 de Alicante el despido procedente, con fecha 05.03.15, más de un año después del despido. Recurrida al Tribunal Superior de la Comunidad Valenciana está declaró el despido nulo, por vulneración de derecho sindical, condenando a Renfe a abonar los salarios de trámites más 18.000 euros en concepto de daños morales, con fecha 15.03.16. Se tuvo que ejecutar esta sentencia para que Renfe se viera obligada a readmitir a Arturo. Y ello a pesar de ser recurrida por Renfe ante el Tribunal Supremo. Finalmente, este no admitió el recurso, declarando firme la dictada por el Tribunal supremo valenciano. También ha sido necesario ejecutar la sentencia para el pago de los salarios de tramitación, pues Renfe se ha opuesto con virulencia al pago, basado en conjeturas y especulaciones. De hecho, a día de hoy, todavía no han abonado dichos salarios. Sí, los 18000 por los daños morales.

#### **Arturo Acón Bonada. Solidaridad Obrera Alicante.**



# LA REPRESIÓN CONTRA LOS QUE LUCHAN ES SISTÉMICA

No son casos aislados como tratan de hacer creer a los más ingenuos. La represión por luchar, los montajes policiales, judiciales y mediáticos son preparados por el estado como estrategia de defensa del poder establecido, para parar la contestación organizada contra la desposesión de la clase obrera, contra el saqueo de lo público, contra el robo y el latrocinio gubernamental que están llevando a cabo.

Para practicar esta política represiva el estado cuenta con departamentos del Ministerio del Interior dedicados a ello, como son distintas Brigadas de Información Policial de la Policía Nacional, que fichan, siguen y controlan todos los movimientos de los militantes obreros de cualquier ideología. En el juicio de Alfon se demostró que siguieron y filmaron todos sus pasos durante dos años sin que hubiera acusación alguna o incidente en el que estuviese implicado, solamente su ideología, en este caso comunista, era suficiente para montar un dispositivo de control exhaustivo durante tanto tiempo. Esta política la aplican sobre todo a los militantes jóvenes, ya sean comunistas, anarquistas, autónomos...

Nada cambia en este tema porque algunas comunidades autónomas tengan transferidas diversas competencias de interior, como ocurre en Catalunya o Euskadi, aquí los Mossos d'esquadra y la Ertzaintza tienen también sus Brigadas de Incriminación propias. Son muy conocidos los casos de represión generalizada en Barcelona contra el anarquismo, como el caso 4F, que fue tremendo, con la muerte de Patricia Heras, sin asumir responsabilidades nadie a día de hoy y la condena en todos los tribunales de Rodrigo Lanza que para nada había participado en los hechos, o la condecoración de los mossos nazis y torturadores que también es para nota. Las operaciones Pandora y Piñata con espectaculares redadas y detenciones masivas, con registros de domicilios y ocupación de ordenadores y propaganda que cuando llegan a juicio tras meses de cárcel provisional por la magnitud de las acusaciones, son absueltos pues no hay acusación probada alguna. El caso de Nahuel es emblemático en este sentido, el caldo de borrajas guardado en un bote en la nevera es utilizado por la Brigada para acusarle de preparar materiales explosivos.

Ya no debemos hablar de las "cloacas del estado", como algo semiclandestino y ajeno a los cargos políticos que dirigen los ministerios del Interior y de Justicia. En la actualidad las cloacas del estado se mueven abiertamente por los despachos de los ministerios, se entrevistan con los jueces a los que les toca juzgar sus montajes y hacen que la prensa recoja su versión de los hechos como si fueran hechos probados, así "todo el mundo sabe que Alfon portaba explosivos en su mochila" cuando la bolsa con botellas de gasolina no contiene ni una huella de Alfon por negarse éste a cogerla, tal como le mandaban los secretas que le tendieron el montaje. En ningún caso se han investigado las falsas acusaciones ni se ha procesado a ningún miembro de esas Brigadas por falsificar pruebas y acusar falsamente.

También se han probado las conexiones de los grupúsculos nazis con esas Brigadas de Información, como los distintos Hogar Social que denuncian a jóvenes militantes obreros no en cualquier comisaría o juzgado, sino directamente en las dependencias de estas brigadas, dependencias que no son accesibles para cualquier vecino.

De los montajes policiales ningún militante sindical o social está libre. Se puede ser víctima de uno de ellos en cualquier momento, no hacen falta "motivos", estos ya los crean los acusadores. Lo que sí tiene relación es la contestación social, cuanto más crece la movilización y la resistencia, más montajes hay en marcha.

Desde que en 2010 el Ministerio del Interior diera la orden a la Fiscalía (órgano jerárquico) de pedir las penas máximas para los detenidos en movilizaciones laborales o sociales, los montajes policiales y la represión crecieron exponencialmente. A partir de entonces (huelga generales del 29S en 2010, y 29M y 14N en 2012) miles de trabajadores se vieron detenidos, multados, juzgados, condenados y varias decenas encarcelados por luchar. El pack de "disturbios, resistencia a

la autoridad y lesiones" ha sido aplicado sin límite alguno y sin que se levantase sonrojo alguno a los políticos que siguen como si nada en el parlamento, senado, asambleas de comunidades autónomas o ayuntamientos. No hizo falta la Ley Mordaza ni la reforma del Código Penal para emplear la represión sistemática. Ahora con estas nuevas vueltas de rosca represivas lo tienen aún más fácil.

El pasado 6 de mayo se convocó en Madrid una manifestación contra los montajes policiales, judiciales y mediáticos. En ella estuvieron representadas personas de los siguientes casos: Altsasu Gurasoak, Ansolució Antifeixistes 12 oct 13; Absolución Pensionazo 2011; Absolución 3 del pregón; Adriel somos todos; Andrés Bódalo Libertad; Asamblea de Gamonal (Burgos); Boro La Haine; Caso Cuatro Caminos Cuenca; Caso 4F Barcelona; Condenado marcha de los mineros; el no caso 14N Logroño; Fran Molero Libertad; Grupo de apoyo a Nestor; Garden Guraso Elkartea; Laura y Eva CGT Barcelona; los 7 del AVE (Alicante); Operación Araña, Operación Jaro; Plataforma Absolución CS 13 rosas; Plataforma por la Libertad de Alfon; Plataforma por la libertad de Isma; Plataforma por os 6 de ICE; Som 27 y mes; Titiriteros; 5 de Alcorcón; 5 del Buero. Y no están todos los casos ni mucho menos, todos conocemos los casos de Carlos y Ana de Granada, Ana y Tamara de piscinas de Vigo, los 6 del 14n de Xixón...

En la Gira Antirrepresiva que llevó a cabo Solidaridad Obrera en octubre de 2014 por toda la península pudimos conocer docenas de casos de represión que no salían de la información local, que no trascendían al resto del estado con ser tan graves como otros casos que sí tenían esa trascendencia, así conocimos casos en Palencia, Torrelavega, Badalona...

Ninguna organización de la vía institucional recoge este tema entre las cuestiones a tratar. Por supuesto el PSOE es actor principal en esta obra (el caso GAL solo fue la punta del iceberg) pero ni Podemos, ni Izquierda Unida se cuestionan la depuración de los montajes y el castigo a los culpables. Por supuesto, los sindicatos del régimen CC.OO y UGT tampoco se lo cuestionan, a lo máximo que llegan es a pedir educadamente la derogación del artículo 315.3 del Código Penal que criminaliza la participación en piquetes informativos en las huelgas, hay más de 300 trabajadores condenados o en espera de condena por este artículo antihuelga y siguen tan tranquilos. Lo cierto es que todo los juzgados les ayudan a que las condenas se queden en menos de dos años, así no ingresan los trabajadores afectados y ya no alborotarán más de lo que les pida el sindicato, pues otra condena ya conlleva el ingreso en prisión. Este artículo les ayuda a los sindicatos del régimen a mantener la disciplina interna y acabar con los "radicales".

Así que tal como queda claro de la lectura de todo lo anterior, mientras no cambiemos el sistema, vamos a continuar teniendo, frente a nuestra lucha, su represión, sus montajes, para mantener quieta y aterrorizada a la mayoría social, para que interiorice que luchar es peligroso. ¿Por qué si no, todas las televisiones dieron durante más de 10 días constantemente las imágenes de los enfrentamientos de los manifestantes con la policía de la marchas de la dignidad del 22 de marzo de 2013? Y en ningún caso pusieron la opinión de los organizadores participantes de las Marchas. Está claro, por lo mismo, para amedrentar a los explotados, para mantener el cordón sanitario entre las personas que protestan y se movilizan y las que permanecen en el sillón de su asa a pesar de la situación.

Por ello es necesario seguir plantando cara a la represión, de la manera más unitaria y constante posible. No solo tenemos que tener claro que la defensa de nuestras compañeras y compañeros de organización es prioritaria, también la de compañeras y compañeros de otras organizaciones debe serlo.

**¡SI NOS TOCAN A UNA, NOS TOCAN A TODAS!  
CONTRA LA REPRESIÓN: UNIDAD Y LUCHA**

# ESTRATEGIAS EN LOS COLECTIVOS ANTIRREPRESIVOS

## EL CASO DE LOS 5 DE BUERO

En la trayectoria de la **Plataforma Antirrepresiva de Guadalajara**, no nos son ajenos planteamientos estratégicos pensados *a priori* que posteriormente se vieron confrontados seriamente con una realidad con la que no cuadraban.

Una no tan obvia reflexión nos ha encaminado a la conclusión de que, de forma ineludible, sobre todo en ciclos de baja movilización, aunque es pertinente en todo momento, debemos guiarnos mediante estrategias que eviten que las luchas antirrepresivas acaben en propuestas descontextualizadas e inconexas. Esto atañe a la conformación de redes contra la represión pero también a la coherencia que dentro de cada colectivo se debe conseguir.

Precisamente esa coherencia interna exigía, en primer lugar, diferenciar la acción política de la legal -manteniendo ambas, claro está, alejadas de contradicciones- y convertir a la organización en un colectivo capaz de generar propuestas concretas a los diferentes grupos que lo conforman y al propio tejido social.

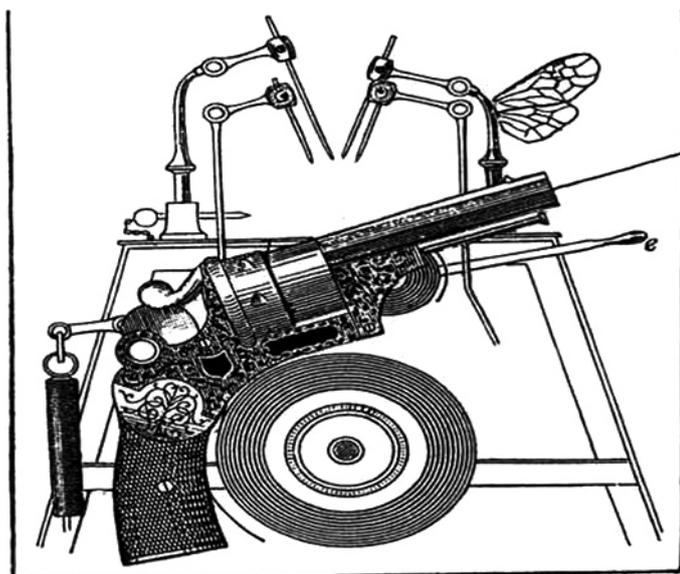
Bajo estas premisas ¿qué modelo estratégico debíamos adoptar y qué tipo de propuestas estarían en consonancia con él?

Seguramente, algunas decepciones que hemos vivido tuvieron más que ver con esta decisión funda-

mental. Inicialmente, adoptamos un modelo estratégico fijo, general, que analizaba la situación "desde fuera", es decir, desde planteamientos teóricos abstractos y no desde la coyuntura social y política en la que *realmente* nos estábamos ubicando. Es cierto que esta opción genera seguridades y rapidez a la hora de dar respuesta a los ataques que sufrimos y tiene un razonable éxito en ciclos de alta movilización. Pero no menos cierto es que adolece de la capacidad necesaria para *llamar* a grupos en la periferia del activismo cuando la movilización no se da por asegurada. Ello genera con más frecuencia de la deseada una sensación de frustración y resignación inhibitoras de la acción, incluso entre el componente más concienciado, que retroalimentan la lógica desmovilizadora. Por último, es una estrategia -ante su falta de flexibilidad- que encuentra dificultades en concretar propuestas que se dan en la práctica de la lucha antirrepresiva como por ejemplo la idoneidad o no de recurrir a la negociación con la institución -estructura, no lo olvidamos, que encarna el hecho represor, lo cual acaba deviniendo en conflictos internos.

Este *modus operandi* tal vez mostró su lado más débil con el caso de la ocupación del Ateneo de Guadalajara. Entonces pudimos comprobar cómo, a pesar del gran apoyo social, tanto hacia la acción en sí como contra las consecuencias represoras, ello no se tradujo en acciones multitudinarias. Algo similar pudo ocurrir con algunas acciones antifascistas. En definitiva, estrategia, periodo desmovilizador y los eternos y exasperantes "conflictos internos" condujeron a la PAG (Plataforma Antirrepresiva de Guadalajara) a una posición clara de debilidad y de pérdida de referentes en su perspectiva como denominador común de colectivos y organizaciones.

No creemos que se errara en los planteamientos generales, a saber: apuesta clara en la acción legal por la judicialización de los diferentes casos -también en las de índole económico-administrativo-, el



no pago de multas hasta agotar absolutamente todos los plazos y solo en caso de ser ineludible, dotarnos de una estructura legal y material adecuada para este cometido, con abogados de la lucha, capaz de generar confianza y de apostar por la politización que acompaña a la estrategia legal. Pero ahí precisamente, en las estrategias de politización es donde no es irrelevante adoptar una u otras decisiones. Para empezar nuestra propuesta adolecía de cierta flexibilidad: un guión cuasi fijo de incremento de la presión con final de "gran movilización". Tal vez hasta 2013 este diseño fue posible, posteriormente no, generando un "vaciamiento" de la respuesta. Esta propuesta fija no observaba que el problema tuviera su origen en una movilización del contexto más despolitizado del 15M, en una huelga de los trabajadores rumanos o en una propuesta antifascista. Al final, organizaciones que tenían poco que ver con el núcleo donde se originaba el conflicto decidían de la misma forma que aquellas que comulgaban plenamente con dicho origen; sin embargo, ni la perspectiva ni el compromiso de una y otras podía ser el mismo.

**El caso de los 5 del Buero** respondía a un inicio muy específico: fue una acción de carácter docente, claramente corporativa. ¿Cómo unir ello con una organización como la PAG ajena completamente a sus planteamientos y estrategias a dicho corporativismo? No fue en absoluto sencillo resolver este nudo en el que unos apelaban a dar protagonismo absoluto al hecho educativo y otros a poner el peso en el enfoque represivo. Además estaban aflorando tensiones sobre si elaborar una estrategia fija, segura en planteamientos pero con dificultades para adaptarse a diferentes contextos o establecer propuestas -fuera desde la perspectiva docente o antirrepresiva- y otra más específica ñ-e insegura-, con un análisis del contexto más elaborado, atendiendo al origen y característica social y corporativa del conflicto.

Estas tensiones afectan a decisiones como si ampliar la base social de apoyo, asumiendo cierta pérdida en la coherencia del mensaje -o una posible pérdida de los colectivos identificados con dichas opciones-, a cómo utilizar

los medios de comunicación y el peligro que -en contraposición- seamos nosotras las utilizadas, afectan a la capacidad y conveniencia de negociación de y con la institución, quien -no lo olvidemos- encarna el hecho represor, a dónde se asienta realmente el colectivo que soportará la carga de la lucha, al estilo de esta, a la apuesta o no por la desobediencia, por el sabotaje, al estilo de las acciones y los mensajes, a su iconografía y a otros planteamientos que, con total seguridad, aflorarán en el proceso de reflexión estratégico.

Precisamente pensamos que fueron aciertos a estas respuestas las que permitieron que el caso de Buero tuviera un relativo éxito, incluso hasta convertirse en uno de los referentes a nivel del Estado dentro de los casos represivos que se están produciendo.

Ante el carácter multicolectivo y heterogéneo de la PAG -que hace que sea lenta la transmisión de información y la toma de decisiones- se creó la Plataforma específica para el caso, con el horizonte de desaparecer cuando este estuviera resuelto.

Apoyándonos en la estructura ya organizada de la propia PAG (informática, difusión, redes, etc.) que nos liberaba de un trabajo que demanda mucho tiempo y con la presencia en dicho grupo de las dos sensibilidades -polos- descritos, acometimos, en primer lugar, una reflexión profunda sobre el hecho represivo, con el objetivo de producir documentos para su contraste, compartimos experiencias con organizaciones como Legal Sol, No Somos Delito, Madres contra la Represión, numerosas plataformas de apoyo a represaliadxs, en el intento de responder a preguntas como el alcance, las motivaciones y objetivos de la represión, incluso de responder a la propia pregunta -curiosamente no muy bien planteada y poco respondida por los movimientos emancipadores- de en qué consiste la represión. A la par, en esta coyuntura de nula movilización, abandonamos cualquier espejismo de estrategias fijas asumiendo ese grado de inseguridad que proporcionan estrategias *ad hoc*. La polaridad entre dar al corpus educativo el peso y el protagonismo de la lucha y dársele a los movimientos sociales fue afortunada-

mente -como pudimos comprobar más adelante ante la insólita desmovilización del cuerpo docente de la ciudad- abordada asumiendo que éstos serían los que deberían asumir el protagonismo de la acción y que por lo tanto la brújula debería girar hacia el hecho represor, obviando la especificidad de ser casi todos profesores lo que en este caso habían sido represaliados. Afortunadamente nos ayudó a que, aún hoy, pervivan grupos en el ámbito educativo donde emancipación y defensa de la escuela y lucha no conforman los polos de visiones contrapuestas.

Respecto a los medios se planteó iniciar una campaña en los medios "amigos" y que ellos generaran la necesidad de abrirse a medios generalistas. Se elaboraron dos relatos diferentes para los medios, uno era protagonizado por el hecho represor y otro por la temática educativa. En fin, alguna campaña de desobediencia -realizada con total confianza a pesar de haber sido criticada y no comprendida por el polo docente- y una lógica presión in crescendo conformaron, aproximadamente, un planteamiento estratégico que se mostró exitoso porque permeó a gran parte de la sociedad en el sentido de vislumbrar de forma intolerable las con-

secuencias de aquella lejana acción de septiembre de 2011.

Hubo, obviamente fallos, inseguridades, cansancios y, sobre todo, el no haber sido capaces de unir ambos polos en una protesta integradora y superadora. Pero la experiencia tal vez nos ha situado en clave de comprender que el éxito en las luchas antirrepresivas pasa por conformar estrategias establecidas específicamente para cada caso, con grupos poco numerosos - de afinidad o no- donde se pueda ágilmente hacer los análisis y tomar las decisiones consecuentes.

### Plataforma Antirrepresiva de Guadalajara



# MEDICINA Y RELIGION



*Collage de MAX ERNST.*

Malas épocas para la medicina fueron aquellas en que su práctica se circunscribía a métodos curativos como la aplicación de ventosas, las sanguijuelas y las sangrías, utilizadas indistintamente para cualquier enfermedad, incluyendo la muy frecuente entonces tuberculosis, la peste, las enfermedades venéreas... o las derivadas de todo tipo de infecciones, incluidas las sobrevenidas por la falta de higiene personal, ya que esta estaba condenada por la iglesia, so pretexto de evitar tocamientos sobre el propio cuerpo, por considerarlos impuros y pecaminosos.

Malas épocas para la cirugía fueron aquellas en que, para cerrar heridas se aplicaba el hierro candente y se prohibían las intervenciones quirúrgicas a la vivisección, por temor a que fueran descubiertas y refutadas científicamente las falsas afirmaciones que hacía la iglesia católica, y que, entre otras, se encontraban las siguientes: la existencia del alma, ubicada en el corazón; la no existencia en el hombre de la costilla con la que afirmaban que su dios creó a la mujer; la negación de la función física del sistema de circulación sanguínea, etc.

Toda aquella actividad médica y quirúrgica, limitada por el fanatismo católico que, a la vez, prohibía y castigaba el acceso a textos y prácticas médicas que no se ciñeran a su escolástica o que pudieran perjudicar sus absurdas afirmaciones teológicas, tenían como principal objetivo dejar a la voluntad de su dios todo aquello que,

debido a su ocultismo, su prepotencia y el desprecio clerical por la ciencia, los médicos católicos de aquellas épocas no sabían ni querían curar. Ello suponía, en la práctica, el asesinato inducido, pero lento y doloroso, a lo que, como premio al sufrimiento que esto generaba, su iglesia ofrecía el ganarse el inexistente cielo de su aberrante teología dogmática.

Tenía también un claro objetivo de dominación religiosa, al impedir que otros más doctos que ellos, curaran y practicaran métodos más avanzados, ya que por entonces éstos eran judíos o musulmanes. De hecho, el Concilio de Salamanca de 1335 ordenaba lo siguiente: "Debido al mucho escándalo y el gran peligro en el que se ponen sus almas (...) mandamos que ningún cristiano llame a ningún sarraceno o hebreo para recibir de él cuidados médicos".

Ello suponía por lo tanto la imposición por la fuerza de la xenofobia racial, un integrismo religioso y un oscurantismo intelectual, ratificado por el genocida y asesino Tribunal de la Inquisición, pues a partir de su creación, la práctica médica ejercida al margen de sus mandatos, podía hacer caer en cualquier momento, y sobre cualquiera, la acusación de encantamiento,

superchería, hechicería, brujería o herejía. Este proceder del mencionado tribunal llevó a la tortura y la muerte a médicos e investigadores como Andrés Vesalio, Miguel Servet y cientos de ellos más.

En España, el cardenal Torquemada, con otros especímenes jerarcas eclesiásticos, componían la cúpula de este llamado Santo Tribunal torturador, asesino y ladrón, pues las sentencias a las hogueras estaban acompañadas de la expropiación de todos los bienes de los condenados, que pasaban a ser propiedad de los inquisidores y de sus órdenes religiosas, hasta el extremo de que la Iglesia católica en España llegó a tener más tierras y propiedades que los reyes y los nobles juntos.

Para poder calibrar el alcance de este racismo e integrismo católico, es obligado hacer referencia a las predicaciones que realizó su San Francisco Ferrer, máximo exponente de este carácter retrógrado, radical, xenófobo y ocultista. Un reaccionario agitador que, desde los púlpitos y bajo amenazas de severos castigos, decía, entre otras muchas barbaridades, lo siguiente: "que los judíos y moros estén separados y no vivan entre cristianos. No mantengáis a los médicos infieles. No les compréis alimentos. Que permanezcan encerrados y emparedados".

No obstante, existe constancia histórica de que algunos de sus jerarcas (obispos, cardenales), así como monarcas y nobles recurrieron para sí mismos a médicos y cirujanos judíos y musulmanes cuando su vida estaba en peligro y las prácticas médicas al uso, fundamentadas en la escolástica clerical y sus oraciones, (como es natural) no surtían efecto divino alguno.

Ya en el siglo XX, hemos podido constatar la influencia ejercida por reaccionarios católicos como el doctor Juan José López Ibor, cuyas teorías aceptadas por la iglesia, propugnaban sin ninguna demostración científica que la homosexualidad era una enfermedad que había de ser tratada terapéuticamente y extirpada a nivel social, justificando con ello la penalización jurídica e impulsando la exclusión social y la homofobia.

Pero en España aún se ha ido a más, pues la Iglesia católica siguió imponiendo sus mandatos de horror y muerte, aceptando las teorías del católico militar de ideología nazi-fascista Antonio Vallejo Nájera que, también sin ninguna demostración científica, defendía la existencia del gen rojo, considerando como enfermedad genética hereditaria la adopción de ciertas ideologías políticas de izquierda, e incluso la crítica y el rechazo del nacional-catolicismo de Franco.

Con estas teorías, el clero, en concordancia con el régimen franquista, justificaba las prácticas genocidas y los asesinatos políticos cometidos sobre miles y miles de socialistas y republicanos; sobre su descendencia, hijos, hijas y esposas, considerando en especial la eliminación de las mujeres republicanas e incluso la de los nonatos en el vientre de sus madres. Desgraciadamente, hoy, en el siglo XXI, la Iglesia Católica sigue imponiendo sus mandatos de tortura, oponiéndose al testamento vital, al derecho a una muerte digna, al tratamiento con cuidados paliativos. Condenan todavía el aborto terapéutico, incluso cuando en el embarazo o el parto existe peligro para la vida de la madre, del futuro hijo o de ambos, y cuando son detectadas en el feto malformaciones físicas graves, enfermedades incurables, que originarán en el futuro nacido y durante toda su existencia inimaginables dolores y sufrimientos.

Continúan oponiéndose al uso profiláctico del preservativo, habiendo originado ya ello millones de muertes por el contagio del VIH (Sida), aumentando su macabra trayectoria de muerte y sufrimiento.

Todo esto y mucho más nos indica que, hoy, esta iglesia, con sus fanáticos seguidores, sigue siendo la misma de hace siglos. Son los mismos que, al tiempo que dicen defender la vida, no han tenido escrúpulos (como dejó al descubierto el escándalo del Banco Ambrosiano) en invertir, con fines lucrativos, los fondos recaudados por su Instituto para las Obras de Caridad en laboratorios que fabrican anticonceptivos y preservativos, cuya utilización prohíbe la iglesia, y en fábricas de armamento utilizadas en guerras, genoci-

dios y asesinatos que causan millones de muertos, con lo que su defensa de la vida queda convertida en una sarta de mentiras.

Es de destacar que, ante este escándalo, intervino la Congregación para la Doctrina de la Fe, que es como llaman hoy al Inquisidor Santo Oficio, y que la quiebra del Banco Ambrosiano originó varias muertes, aún hoy sin esclarecer, entre ellas las de Roberto Rosone, Michele Sndona, Roberto Calvi, Albino Luciani (papa Juan Pablo I), etc. Estos, que a sí mismos se denominan ministros y príncipes de la Iglesia, siguen siendo los mismos que, travestidos con ridículos gorros, utilizan su parafernalia y todos los colorines de los bufones y los arlequines; los que, en sus conmemoraciones de culto a la tortura y la muerte (semana santa) obligan a sus fanáticos seguidores a emular lo más visible del Ku-klux-Klan, fuego y disfraces (túnicas y capirotos), tras de los cuales ocultan su identidad, para mediante una falsaria penitencia pretender redimir sus aberrantes actividades y la maldad social contenida en sus actos cotidianos.

Son ídólatras que, en contra de sus propios dogmas y mandamientos, adoran y rezan sin ningún pudor ni vergüenza a estatuas de madera y falsas reliquias que consideran sagradas. Son los que nos dicen que, con la hostia consagrada, nos comemos el cuerpo y la sangre de Cristo, convirtiendo por tanto a sus seguidores practicantes en caníbales mentales.

Esta es la misma iglesia católica que con sus absurdos y barbaridades sigue embruteciendo al pueblo, sigue obstaculizando la práctica médica y el avance científico, y sigue viviendo sin realizar ningún trabajo socialmente productivo desde hace más de 2000 años. Son una verdadera plaga de fanáticos, cuyo actividad es una peste, física y mentalmente destructiva.

#### **Comité de Solidaridad de los Trabajadores y Solidari@s de la Sanidad.**



*Las enfermedades de la burguesía, JOSÉ CABALLERO, 1936-37*

# LA HUELGA GENERAL DE 1917

Hace ahora 100 años, la clase obrera estuvo en el Estado español a la altura de las circunstancias, acudiendo a la llamada de la revolución que triunfaba entonces en Rusia y parecía extenderse por toda Europa. Todo comenzó, en realidad, un año antes: la huelga general ferroviaria, organizada en agosto de 1916, concluyó con un acuerdo que fue entendido de manera diversa por las partes: la aplicación a medias de este acuerdo provocó una inestabilidad creciente entre los ferroviarios. A esto se unieron diversos hechos políticos como las juntas militares y la asamblea de parlamentarios, que contribuyeron a crear una situación totalmente insostenible para el régimen de la restauración.

En marzo de 1917, como preludeo de lo que sucedería en agosto, la UGT y la CNT firman un manifiesto conjunto en Madrid afirmando que proclamarán la huelga general insurreccional en caso de necesidad y la unidad de acción. Tras la firma del manifiesto (27 de marzo), buena parte de los participantes fueron detenidos por el gobierno. Ese fue el pistoletazo de salida para la agitación obrera. La huelga general se inició entre los ferroviarios de Valladolid, para extenderse al día siguiente a todas las fábricas y talleres de la localidad. El 31 de marzo se proclamaba el estado de guerra. El 1 de abril desde Madrid se conminaba a los organizadores a abandonar la huelga. Hubo disturbios por parte de los obreros ferroviarios y más de medio centenar de detenidos. Estas protestas concluyeron no porque el Gobierno hiciese nada, sino porque la misma organización obrera hizo que terminase, porque no quería entonces la huelga. Óscar Pérez Solís fue acusado por los líderes del PSOE de haber actuado a la brava y precipitadamente.

Tras estas movilizaciones obreras, estallan dos movimientos de la burguesía: las juntas militares y la asamblea de constituyentes. Los burgueses intentaban de este modo llevar a

cabo su revolución: pensaron que podían utilizar al proletariado, pero se vieron de pronto rebasados por la izquierda, desbordados por un movimiento homogéneo, que sabía lo que quería y estaba dispuesto a alcanzarlo. La burguesía se encerró en una postura reaccionaria, por sus vinculaciones con el latifundismo, y para apoyar su inseguridad frente a los obreros, buscó el apoyo del ejército: la dictadura de Primo de Rivera fue el resultado. Pero antes de esto, el proletariado había quebrado los mecanismos políticos que tan cuidadosamente elaborara Cánovas.

Durante el verano de 1917, la agitación obrera fue enorme, julio y agosto fueron los meses de actividad más intensa; ferroviarios, metalúrgicos y mineros, los sectores más bulliciosos. El miércoles 18 de julio estallaba la huelga de Valencia, huelga de ferroviarios y tranvías (\*Las acusaciones de infiltración fueron varias: se decía que el gobierno había precipitado la huelga en Valencia para inutilizar el movimiento conjunto del proletariado). Esta acción obrera que se iniciaba en Valencia, fue, sin lugar a dudas, el primer paso para la huelga general; no fue su causa, que esta se venía gestando desde tiempo atrás, pero determinó su inoportuno comienzo. La huelga comenzada en Valencia el 18 a las doce de la noche, afectó al 70 por 100 de los ferroviarios y portuarios. En la madrugada del 19 se sumaron obreros de otras ramas. A media mañana los tranviarios y ferroviarios de la Central de Aragón se adhirieron al movimiento. El día 20 el cierre de comercios, fábricas y talleres fue general. El 21 la anomalía se mantenía y el general Tovar declaró el estado de guerra. El 23, excepto en algunas barriadas, la situación se fue normalizando. El 26 parecía todo resuelto: sólo quedaba latente, endémico, el problema ferroviario, motor de la crisis. De Valencia, el problema pasaría a Madrid y se correría a todos los ferroviarios de la Compañía del Norte, des-

embocando en la huelga general del 13 de agosto.

A las reivindicaciones del año anterior (salario) se unía ahora la demanda de readmisión de los despedidos valencianos. La compañía se negó. Entonces, por solidaridad, todos los empleados anunciaron que el 10 de agosto irían a la huelga. El día 8 de agosto, la Comisión ferroviaria de Valladolid lanzaba un manifiesto en el que, definitivamente, se fijaba la medianoche del día 10 para comenzar la huelga.

## EL ESTALLIDO REVOLUCIONARIO

El día 9 de agosto, en la Casa del Pueblo de Madrid, se reunió el Sindicato del Norte, que era quien debía tomar la decisión última sobre la huelga. Por un voto de mayoría el paro quedó decretado y se acordó declararla para el lunes día 13. Se formó también un Comité de Huelga, integrado por Largo Caballero y Anguiano por la UGT, Julián Besteiro y A. Saborit por el Partido Socialista, y Virginia González (fundadora de la organización femenina socialista). A pesar de que no se veía la oportunidad ni la fecha en esta huelga, como se dijo: "antes que romper con los ferroviarios, preferían ir todos juntos a un probable fracaso".

A lo que parece, no hubo gran conexión entre la UGT y la CNT; aquella organizó y decidió la huelga y está la siguió, actuando a su manera. Así, Cataluña desarrolló la huelga pero a su aire, al margen de las consignas de Madrid.

El 10 de agosto se inició la huelga de ferroviarios en la red del Norte, que el día 13 se hacía general, corriéndose a diversas zonas del país en las que alcanzó fuerte intensidad. El movimiento se esparció velozmente, pero los núcleos de mayor actividad fueron Madrid, Barcelona y Valencia. En Cistierna (León) se llegó a proclamar la República. Especialmente sangrientos fueron los sucesos de Sabadell y Bilbao.

En Madrid, tras duros enfrentamientos, el cierre de sedes obreras y la detención del comité de huelga, la huelga se diluyó, y el día 18 había sido sofocada. Cuadro Caminos, Guindalera, Chamartín, Ventas y Vallecas fueron los centros neurálgicos de la agitación. La actuación de los trabajadores fue muy valiente. A pesar de las ametralladoras y el fuego de fusilería sin contemplaciones de la tropa, mujeres y hombres permanecían firmes tras las barricadas arrojando piedras y algún que otro disparo de quien poseía un arma. En Barcelona, el día 13 el paro era general. Esa misma tarde, tras la declaración del estado de guerra se iniciaban tiroteos por las calles. Así se sucedieron los enfrentamientos hasta el día 16 en que las tropas deshacían las barricadas obligando a los transeúntes a rehacer el pavimento.

Los obreros, en los acontecimientos huelguísticos de aquellos días, frente a las fuerzas del orden, se presentaron escindidos y mal armados. La esperanza de un apoyo por parte de las clases medias del ejérci-



to (las juntas revolucionarias) fueron duramente liquidadas estos días: el proletariado español aprendió en sus carnes la verdad de un ejército reaccionario. No hubo aquí, en ningún momento, posibilidad alguna de confraternización como se pretendiera (o como en ese mismo instante se realizaba en los soviets de obreros, soldados y campesinos de Rusia). Era imposible vencer de otro modo.

El día 10 de agosto ya se anunciaba en Valladolid una amplia jornada de huelga, impulsada y alentada por las organizaciones socialistas locales en solidaridad con los 43 despedidos de la Compañía del Norte de Valencia. Los primeros en parar fueron, cómo no, los ferroviarios, a los que luego siguieron obreros metalúrgicos de los talleres Gabilondo y Miguel de Prado, Albañiles, tipógrafos, panaderos, pintores, carpinteros... Tres días más tarde se declaraba el Estado de Guerra en la ciudad. La represión en Valladolid, centro del sindicato de los ferrocarriles del Norte, fue durísima. Sobre todo en dichos talleres ferroviarios donde los despedidos fueron más de 200. Los detenidos rondaban el centenar, el centro obrero fue clausurado y los líderes obreros y socialistas sometidos a duras penas (cadena perpetua) y severos seguimientos.

En toda España se habían producido alrededor de 2000 encarcelamientos. Tras los juicios (y el consejo de guerra del 29 de septiembre), las manifestaciones públicas en pro de los hombres del Comité de huelga se sucedieron, alcanzando una notable extensión e intensidad en noviembre, concluyendo seguramente en las elecciones de febrero de 1918 que llevaron a los miembros del Comité de Huelga (del PSOE) del penal a los escaños del Parlamento.

El 20 de agosto la huelga había terminado en toda España, menos en Asturias, donde duró tres semanas -en algunas minas más de un mes- anticipando lo que sucedería en 1934. El 16 de septiembre, el Sindicato Minero difundía la siguiente hoja:

**"Compañeros:**

*Cumplida nuestra misión de solidaridad con los obreros ferroviarios, que ya han dado por terminada la lucha, y creyendo que el sostener la lucha sería aumentar el número de víctima, cosa que a todo trance es preciso evitar, pues bastantes lágrimas y dolores nos ha costado hasta el presente, creemos hacer un bien a nuestra causa y a la de la clase obrera en general aconsejándoos que el lunes día 17 reanudéis las labores y que deis por terminada la huelga, dejando para el porvenir los problemas que ahora quedan pendientes".*



# OBITUARIO DE PABLO

El 5 de junio de 2017 nos llegaba la lamentable noticia del fallecimiento de Pablo Rodríguez Peña a los 77 años de edad, un referente del Movimiento Obrero, fundador de la Plataforma Sindical de la EMT-Madrid y líder de las huelgas de 1990 y 1992 en esa empresa.

El compañero Pablo fue un defensor a ultranza de l@s trabajador@s de la EMT, un hombre del pueblo, sindicalista de pies a cabeza, íntegro, honesto, solidario y generoso. También inconformista, sencillo, fresco, directo, metódico pensador y luchador irreductible y recalcitrante.

Pablo mantuvo toda una vida de lucha que comenzó contra el franquismo y que, como no podía ser de otra forma debido a su condición de Clase Obrera, derivó al sindicalismo de acción directa. Por todo ello fue duramente represaliado, conociendo desde detenciones policiales hasta el despido laboral en las muchas luchas en las que participó.

Pablo fue despedido de la EMT (junto con otros 26 sindicalistas de Plataforma Sindical) como consecuencia de su participación en la organización y liderazgo de la huelga de 1992, siendo uno de los tres únicos que no consiguieron su readmisión al paso de los años. Sin embargo, siempre lo llevó con orgullo y mantuvo que si volviese a nacer, hubiese vuelto a hacer lo mismo.

En la lucha por la readmisión de los despedidos que se inició con 65 días de huelga, conoció grandes gestos de solidaridad, desde dentro y fuera del Estado. Sin embargo, de los que más le gustaba recordar y reconocer fue el apoyo del Comité de Solidaridad de los Trabajadores de F.A.S.A. que no sólo aportaron una importantísima cantidad económica (1 millón de pesetas de la época) a la Caja de Resistencia de la huelga, sino que, además, se desplazaron a Madrid en más de una ocasión para participar en las Asambleas diarias que se celebraban repartiendo comunicados de apoyo, dando calor y aliento a los huelguistas.

Con la pérdida de Pablo, el Movimiento Obrero pierde otro engranaje de la Lucha Asamblearia y de Acción Directa - de la que andamos últimamente tan escasos- y con la que tanto trabajadores escalamos en nuestra Conciencia de Clase y de Lucha.

**QUE LA TIERRA TE SEA LEVE, PABLO  
¡VIVA LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA!**

